

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACION A COTIZAR No. 039-2019
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES****Objeto**

Levantamiento y diseños arquitectónicos de las adecuaciones necesarias y trámites para la modificación de la licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural para el 75% del edificio de Hospitalización (A2 – A3 – A4) del INC. El cual debe cumplir con las características que se describen en el anexo técnico Numero 1.

1. EXPERIENCIA GENERAL	CONSORCIO CANCEROLOGIA			AVANTES INGENIERIA S.A.S			DPINGENIERIA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para este efecto presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos específicamente en DISEÑOS MEDICO ARQUITECTONICOS Y TECNICOS EN ENTIDADES HOSPITALARIAS públicas o privadas en los últimos seis (6) años, adjuntando el acta de recibo a satisfacción. Los proponentes podrán ser personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con experiencia certificada en DISEÑOS MEDICO ARQUITECTONICOS Y TECNICOS EN ENTIDADES HOSPITALARIAS públicas o privadas. Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación. NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE.	X		FOLIO 177 A 179	X		FOLIO 47 A 86	X		FOLIO 72 A 75
2. PERFIL DE LOS PROFESIONALES: Deben presentarse las hojas de vida de los integrantes del proyecto las cuales deberán cumplir con las siguientes características: a. El proponente debe presentar la hoja de vida del arquitecto que hará parte del proyecto con experiencia general mínima de 10 años a partir su graduación, presentando al menos una (1) certificación de ejecución de diseños arquitectónicos hospitalarios en los últimos 3 años.		X	EL PROPONENTE NO PRESENTA CERTIFICACION DEL PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN DISEÑOS ARQUITECTONICOS HOSPITALARIOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS	X		FOLIO 86 A 146	X		FOLIO 144 A 186
3. CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO: Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para: □ ARQUITECTURA □ ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL □ DISEÑOS TECNICOS (INSTALACIONES ELECTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, HIDRAULICOS, SANITARIO E ILUMINACION) □ PRESUPUESTO DE OBRA □ TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LA CONSTRUCCION DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTONICOS, ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS. □ TRÁMITES ANTE CURADURIA PARA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO	X		FOLIO 200	X		FOLIO 147	X		FOLIO 82 A 84
4. VALOR El Instituto adjudicará de manera total el contrato, lo cual se efectuara de la siguiente manera: - El acto de adjudicación se hará a través de presentación de las propuestas en el Comité de Compras previo concepto técnico del supervisor designado para este proceso de invitación. - Analizada las evaluaciones respectivas que haya tenido cada oferta, el proceso se adjudicará en su totalidad a un solo oferente, teniendo en cuenta la relación menor costo ofertado.	X		FOLIO 203	X		FOLIO 3 A 4	X		FOLIO 71

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje, Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrá presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto.

Bogotá, 6 DE MARZO DE 2019

JANETH HASELDT SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión Ambiental y Hotelera